



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 08 de marzo de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria

**RADICADO 2021-00083-00**  
**EJECUTIVO POR ALIMENTOS**

## **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022).

El Juzgado Séptimo de Familia en memorial de fecha 10/02/2022 solicita se informe a qué corresponde el título No. 460010001673094 por valor de \$3.223.305.00.

Al respecto indíquese a nuestro homólogo que los títulos consignados a órdenes de este Despacho obedecen a la medida cautelar decretada sobre el salario y demás emolumentos devengados por el señor Juan Carlos Morales, por ello en comunicación remitida a ese Despacho Judicial se indicó que la suma de \$6.022.256 se entregó a la señora Lia Maritza Alvarez luego de aplicar los abonos respectivos a la liquidación de crédito y con ocasión al fallo proferido dentro de la acción de tutela presentada.

Igualmente, en el mes de diciembre se entregaron los títulos por valores de \$1.453.786 y \$168.275.00, y se realizó la conversión de los demás depósitos.

Por lo anterior, no es posible indicar a qué concepto obedece dicho depósito, por cuanto tal y como itera, los títulos consignados a órdenes de este Despacho y con destino al proceso Ejecutivo por Alimentos son como consecuencia del embargo de salario del demandado.

NOTIFÍQUESE<sup>1</sup> Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
**Juez**

---

<sup>1</sup> NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 09 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 027 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria